

TECNICATURA EN TRADUCCIÓN MULTIMEDIA (Idioma Inglés)

Programa

“Traducción Multimedia”

Profesores:
Profesora Titular: Trad. Mariela Elinger

2023

1. CARRERA: Tecnicatura en Traducción Multimedia**2. ASIGNATURA: Traducción Multimedia**

Comisión: TMA jueves de 10 a 12 hs

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesora Titular: Trad. Mariela Elinger

Integrantes del equipo docente: Trad. Mariela Elinger

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La traducción audiovisual propone desafíos particulares para elaborar textos escritos que acompañen un material inalterable. Este medio impone diversas limitaciones relativas a la imagen, el audio, el tiempo y el espacio, y requiere el conocimiento de géneros y formatos textuales y tecnologías específicas, lo que exige que el profesional haga un uso conjunto de una gran variedad de recursos adquiridos durante su carrera. Por todo esto, es de suma importancia que cualquier futuro traductor reciba una capacitación exclusivamente centrada en esta área.

5. OBJETIVOS:

Que el alumno elabore un documento apto para el subtítulo o el doblaje de material audiovisual de cualquier índole, haciendo los cambios que considere adecuados para ajustarse a los requisitos de las dos modalidades, respetando el texto y el espíritu del original, utilizando un castellano preciso y correcto para la situación comunicativa y cumpliendo tanto con las pautas solicitadas como con los plazos de entrega.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Identificación de los diferentes géneros de los textos audiovisuales. Identificación de las características y potencialidades de las distintas modalidades de traducción audiovisual. Análisis de la problemática particular que presente cada material, en referencia al grado de dificultad, el nivel de lengua, los requisitos propios de la modalidad y del género textual, las referencias culturales, etcétera. Resolución de dicha problemática mediante la reflexión, la investigación y la aplicación correcta

y oportuna de recursos lingüísticos y de distintos métodos de traducción. Corrección, naturalidad y verosimilitud en la reexpresión.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 128 horas reloj

7.2. Carga horaria semanal total: 4 horas reloj

8. UNIDADES TEMÁTICAS:

Unidad 1:

Aspectos generales de la traducción audiovisual. Clasificación y características de los diferentes géneros textuales. Definición del concepto de fidelidad. Consideraciones para con el espectador. Bases sobre el uso del español (ejes regional, funcional, temporal, cronolectal y sociolectal). Limitaciones impuestas por el material audiovisual: de imagen, de audio, de tiempo y de espacio (visualización de ejemplos). Introducción a la traducción audiovisual: la voz superpuesta; iniciación al uso de tablas con códigos temporales (*time codes*) de entrada y de salida.

Unidad 2:

Aspectos básicos del doblaje. Diferencias entre voz superpuesta y *lip synch*. Parámetros de *lip-synch*: posición del hablante en pantalla, pausas, didascalias, texto en idioma extranjero. Gráficos en pantalla. Elaboración de guion para doblaje.

Unidad 3:

Aspectos básicos del subtulado. Parámetros: estructura del subtítulo, extensión medida en caracteres, velocidad de lectura de distintos espectadores, cortes gramaticales, inclusión de gráficos en pantalla. Limitaciones de tiempo y espacio (análisis y resolución de casos). Conceptos de condensación, reducción y omisión. Formas y materiales de trabajo. Fundamentos técnicos teóricos.

Unidad 4:

Aspectos particulares del subtulado. Cohesión, ordenamiento sintáctico y suplementación de información. Referencias culturales: denotación y connotación; distintos enfoques para su traducción.

Lenguaje vulgar: eufemismos y disfemismos. Jergas. Tratamiento de algunas características de la oralidad: acentos, errores, etc. Análisis de casos de limitación de audio y de imagen.

Unidad 5:

Particularidades de los distintos géneros audiovisuales: documentales, *reality shows*, programas infantiles, programas humorísticos, ficción histórica, entornos fantásticos, musicales, ficción técnica. Análisis de casos de limitación de imagen.

Unidad 6:

El traductor como eslabón en una cadena de trabajo. Continuidad entre episodios. Elaboración, uso y actualización de glosarios y de tablas de tratamiento.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Las actividades propuestas durante las clases están mayormente orientadas a la reflexión acerca del material generado por los propios alumnos. También se analizan, aunque en menor medida, casos observados en medios de comunicación o entretenimiento. El objetivo es fomentar el rol activo de los alumnos, su análisis crítico y su capacidad de autocorrección.

La práctica de la traducción es semanal e individual (excepto en la última unidad), y el material con el que se trabaja es actual y muy similar al que se les presentará en el mercado laboral.

10. BIBLIOGRAFÍA¹:

a. Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1:

- Cruz-Durán, Belén. *“La traducción audiovisual: estado de la cuestión y propuesta de clasificación”*. Universidad de Málaga.

2018 ● Benseñor, Julia. *El castellano neutro: sobre tremolinas y escándalos* (en “Idiomanía”, Año 2, Número 19). 1993.

<http://www.juliabenseñor.com.ar/El%20castellano%20neutro.pdf>

- ¹La bibliografía, tanto obligatoria como ampliatoria, podría sufrir modificaciones de surgir material que las docentes consideren más pertinente.

4

Unidad 2:

- Chaume Varela, Frederic. *Synchronization in dubbing. A translational approach* (en “Topics in Audiovisual Translation”, Pilar Orero (ed.)). Universidad Autónoma de Barcelona. 2004
- Aira, Silvia. *Traducciones* (en “Doblaje” – segunda edición). Editorial Autores de Argentina. 2017
<https://www.lsf.com.ar/E-book/9789877115697/Doblaje>

Unidad 3:

- Díaz Cintas, Jorge. *Teoría y práctica de la subtitulación inglés/español*. Ariel. Barcelona. 2003
- Skuggevik, Erik. *Teaching Screen Translation: The Role of Pragmatics in Subtitling* (en “Audiovisual Translation: Language Transfer on Screen” - Jorge Díaz Cintas y Gunilla Anderman (Eds.)). Palgrave, MacMillan. Inglaterra. 2009
- Tveit, Jan-Emil. *Dubbing versus Subtitling: Old Battleground Revisited*. (en “Audiovisual Translation: Language Transfer on Screen” - Jorge Díaz Cintas y Gunilla Anderman (Eds.)). Palgrave, MacMillan. Inglaterra. 2009

Unidad 4:

- Pettit, Zoe. *Connecting Cultures: Cultural Transfer in Subtitling and Dubbing* (en “New Trends in Audiovisual Translation”, Díaz Cintas, Jorge (ed.)). Cromwell PressGroup Ltd. Inglaterra. 2009
- Pinker, Steven. Video “The Stuff of Thought”,
<https://www.youtube.com/watch?v=5S1d3cNge24> (minute 13 al 33)

Unidad 5:

- Díaz Cintas, Jorge. *Aspectos semióticos en la subtitulación de situaciones cómicas*. University of Surrey Roehampton, Londres. 2001
- Mankoff, Robert. *Anatomy of a New Yorker cartoon*.
https://www.ted.com/talks/bob_mankoff_anatomy_of_a_new_yorker_cartoon?language=en.

- Núñez Cabrera, Sergio. *La problemática de la traducción de universos de ciencia ficción específicos* (diapositivas 7 a 12)
<http://lapiedratranslatofal.wordpress.com/category/problemas-de-traduccion/>
- Low, Peter. *Singable translation of songs* (en "Perspectives Studies in Translatology"). Language International Conference;
Københavnsuniversitet. Center for oversættelse, Taylor & Francis (Routledge). 2003
- Okayayuz, Şirin. *Subtitling Historical Drama TV Series: Constraints and Considerations*. Bilkent University, Turquía. 2016

b. Bibliografía complementaria y/o adicional:

- Agost, Rosa y Frederic Chaume (eds.). *La traducción en los medios audiovisuales*. ("La pretendida oralidad de los textos audiovisuales y sus implicaciones en la traducción"). Castelló: Universitat Jaime I.
- Aira, Silvia. *Doblaje* (segunda edición). Editorial Autores de Argentina. 2017
 - Castro Roig, Xosé. *Curso de traducción e subtitulado inglés español/galego*. Facultade de Filoloxía e Traducción de la Universidade de Vigo, 13 al 17 de noviembre. 2000
- Chaume Varela, F. *La traducción audiovisual: estudio descriptivo y modelo de análisis de los textos audiovisuales para su traducción*. Tesis doctoral. Universitat Jaume I. 2000
- Díaz Cintas, J. *La traducción audiovisual. El subtitulado*. Salamanca: Ediciones Almar. 2001
- Duro, Miguel. *La Traducción para el Doblaje y la Subtitulación*. Cátedra, 2001.
- Martínez Sierra, Juan José (coord.) "Reflexiones sobre la traducción audiovisual – Tres espectros, tres momentos". Universitat de Valencia. 2012
- Núñez Cabrera, Sergio. *La problemática de la traducción de universos*

de ciencia ficción específicos. <http://lapiedratranslatofal.wordpress.com/category/problemas-de-traduccion/>

- Petrella, Lila. *El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades*. Centro Virtual Cervantes.
<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm>
- Torregrosa, C. *Subtítulos: traducir los márgenes de la imagen*. *Sendebarr*, 7, 73-88. 1996

11. METODOLOGÍA Y FORMA DE EVALUACIÓN:

11. 1. EVALUACIONES PARCIALES:

Modalidad Presencial. La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que tengan una asistencia a clase de entre el 50% y el 74% y hayan aprobado las evaluaciones parciales deberán aprobar una evaluación complementaria (que tendrá lugar en la primera fecha de examen final) como condición previa para rendir examen final.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recurrir la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 75% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

11.1.1. Objetivos:

Que el alumno cumpla con los objetivos mínimos detallados en las unidades que se evalúan.

11.1.2. Metodología:

Las evaluaciones parciales tendrán una parte teórica y otra parte práctica.

Además, durante el año, el alumno deberá presentar, en el plazo y en la forma estipulados por el profesor, tres trabajos prácticos especiales: dos individuales y uno grupal. La nota mínima será de 4 (cuatro). Asimismo se exigirá que el alumno haya aprobado, como mínimo, el 80% de los trabajos prácticos de clase en cada cuatrimestre. Ambos requisitos serán necesarios para aprobar los trabajos prácticos.

11.2. EVALUACIÓN FINAL:**11.2.1. Objetivos:**

Que el alumno cumpla con los objetivos mínimos de la materia detallados en el programa.

11.2.2. Metodología:

La evaluación final consta de la traducción de un material tanto en formato de subtítulo como de doblaje, de acuerdo con las necesidades del alumno, de ser necesario, de una defensa del trabajo frente al tribunal.

Trad.Mariela Elinger